

**NOTA INFORMATIVA SOBRE PROGRAMA DE VACUNACIÓN FRENTE A NEUMOCOCO**

**Mayo 2019**

Con fecha 13 de mayo de 2019 se emiten instrucciones sobre el Programa de Vacunación frente a Neumococo (**INSTRUCCIÓN DGSPyOF-2/2019**).

En dichas instrucciones se establecen las pautas de vacunación frente a neumococo en población infantil, población adulta de 65 años y en grupos de riesgo de enfermedad neumocócica invasora.

Dichas instrucciones se encuentran en vigor desde la fecha de su emisión y son de aplicación en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En relación a la vacunación sistemática en personas adultas de 65 años, las instrucciones establecen que **“todas las personas de 65 años recibirán una dosis de VNC13”**, por tanto dejará de emplearse la vacuna polisacárida de 23 serotipos para la vacunación sistemática de este grupo de población, salvo que presente factores de riesgo según se indican en las instrucciones referidas. Esta pauta afectará a las **personas nacidas con posterioridad al 1 de enero de 1954, a medida que vayan cumpliendo los 65 años de edad**, por lo tanto también será de aplicación a aquellas personas que hayan cumplido esta edad entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de entrada en vigor de las instrucciones (13 de mayo de 2019).

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ORDENACIÓN FARMACEÚTICA

D. José M<sup>a</sup> de Torres Medina



Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena 1. Apdo. Correos 17.111. 41080-SEVILLA  
Telf. 955-006300. Fax.: 955 006331

Código:VH5DP983MQ31XKhgycJkTJvhvcnDP.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JOSE MARIA DE TORRES MEDINA	FECHA	21/05/2019
ID. FIRMA	VH5DP983MQ31XKhgycJkTJvhvcnDP	PÁGINA	1/1